

	Acta Cuarta reunión del Comité de Buena Convivencia Escolar
	Fecha: 11 de diciembre de 2025
	Edición: N°4
	Responsable: Encargado de Convivencia Escolar. Walter Seguel L.

En la ciudad de San Felipe, con fecha 11 de diciembre del año 2025 y en conformidad con lo dispuesto en la ley, se procedió a realizar la cuarta reunión de “El Comité de Buena Convivencia Escolar” del establecimiento Educacional **Instituto Abdón Cifuentes**, de San Felipe.

I. Integrantes y asistentes.

	Integrantes	Asistentes
Directora	Sra. Marisela Fernández Z.	
Representante Docentes	Sr. Luis González E.	Sr. Luis González E.
Representante Asistentes de la Educación	Sra. Karla Marchant S.	Sra. Karla Marchant S.
Representantes Centro de Padres y Apoderados	Sra. Karla Ansaldo, Sra. Vanessa Donoso, Sra. Carolina Lepe, Sra. Lorena Peralta y Sra. Verónica Pino.	Sra. Loreto Allendes
Representante Centro de Alumnos	Sr. Francisco Ramírez	Sr. Francisco Ramírez
Encargada de Convivencia Escolar PK° - 6° básico	Sra. Vinka Méndez V.	Sra. Vinka Méndez V.
Encargado de Convivencia Escolar 7° - IV° medio	Sr. Walter Seguel L.	Sr. Walter Seguel L.

II. Horario y lugar.

Hora de inicio: 12:05 horas. Hora de término: 13:00 horas.

Lugar de la sesión: Sala de reuniones.

III. Objetivos y temas de la reunión:

- Comunicar el cambio de representante del Centro de alumnos en el Comité de Buena Convivencia Escolar: el Sr. Sebastián Escobar deja su puesto y lo reemplaza el Sr. Francisco Ramírez, presidente recientemente electo del CAIAC 2026.
- Informar acerca de los procesos de convivencia escolar durante el año escolar 2025:
 - a. Intervenciones realizadas a nivel colegio, curso y estudiantes, de acuerdo con el Modelo Escuela Total.
 - b. N° de estudiantes que se encuentran en seguimiento en el ámbito de convivencia escolar y que poseen medidas de apoyo psicosocial y disciplinarias.
 - c. N° de reclamos recibidos por el ámbito de convivencia escolar/Protocolos activados.

IV. Temas Tratados

Cambio Centro de alumnos. Francisco Ramírez, estudiante de II medio B, acude a su primera reunión del Comité de Buena Convivencia Escolar como representante del **CAIAC 2026**, cuyo traspaso de mando fue realizado el miércoles 3 de diciembre. Junto con agradecer su asistencia en este espacio, realizó una presentación de su equipo de trabajo compuesto por los siguientes estudiantes:

- Benjamín Toro – Ministro del Interior
- Agustín Bonilla – Ministro de Pastoral
- Lucas Jordán – Ministro de Básica
- Lucas Jofré – Tesorero De izquierda a derecha (fila de abajo):
- Matilda Retamal – Vicepresidenta
- Gabriela Retamal – Ministra de Comunicaciones y RR.EE.
- Agustina Muñoz – Secretaria
- Ignacia Manzur – Ministra de Actividades
- Magdalena Sepúlveda – Vocera



Marco de referencia: Se reitera que durante el 2025 se adoptó como forma de trabajo para el ámbito de convivencia escolar el Modelo Escuela Total de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2024-2030, que estructura la gestión en tres niveles de intervención:

- **Nivel 1: Promoción Universal**
- **Nivel 2. Apoyo Focalizado**
- **Nivel 3. Intervenciones de mayor intensidad.**

En relación con ese modelo se ha estructurado el trabajo del ámbito de convivencia escolar durante el año 2025.



INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2025.

A. NIVEL 1. PROMOCIÓN UNIVERSAL.

Se da a conocer que en este nivel se realiza un trabajo promocional con toda la comunidad escolar (estudiantes, apoderados y funcionarios), haciendo el alcance que el alcance es del 100%, pero que, por su naturaleza, no posee un nivel de impacto tan alto. Destacan las actividades que se presentan a continuación:

- Día contra el ciberacoso.** El 17 de marzo el colegio conmemoró el Día Contra el Ciberacoso, desarrollando durante esa semana diversas actividades de sensibilización sobre el uso responsable de la tecnología y la convivencia digital basada en el respeto y la empatía. Se realizaron talleres, actividades reflexivas y lúdicas, y un compromiso digital por curso, además de promover la reflexión en las familias. Junto a ello, en la página web del colegio se compartieron materiales informativos y recursos elaborados con el Centro de Padres y la Fundación Convivencia Digital, y se difundió un video del Centro de Alumnos con orientaciones para prevenir y enfrentar el ciberacoso.
- Semana del Libro y de la convivencia educativa.** Durante la semana del 28 al 30 de abril, el Departamento de Lenguaje y el Área de Formación organizaron diversas actividades de encuentro en un ambiente de respeto, teniendo como objetivo formar estudiantes íntegros y comprometidos con una sociedad más justa y solidaria, promoviendo el respeto por la diversidad, la propiedad intelectual y el gusto por la lectura. Entre las actividades que destacaron se encuentran las siguientes: obra de teatro “El caldero mágico”; obra de teatro “Termina con el bullying”; intervención del Taller de Literatura; Rincón literario; Chocolate al aire libre; *Face book Challenge*, y Consejo de curso: Estrategia de convivencia escolar ¿Cómo te lo digo? (para resolver los conflictos de manera asertiva y pacífica).
- Jornada de reflexión Presentes contra la violencia.** Durante la semana del 4 al 8 de agosto, acogiendo la orientación del Ministerio de Educación, todos los cursos de nuestro colegio, por medio de diferentes actividades, participaron de espacios de reflexión y actividades, donde se fomentaba la importancia de construir colectivamente espacios libres de violencia.

d. **Pendones del buen trato.** Actualmente se encuentran ubicados en diferentes espacios del establecimiento **diez pendones** que buscan sensibilizar y valorar la importancia de mantener un trato respetuoso en el ámbito digital. Estos fueron elaborados originalmente en formato de afiche por estudiantes de 7 cursos distintos durante el Día contra el Ciberacoso y posteriormente escogidos por la comunidad educativa a través del Instagram oficial del colegio.



B. NIVEL 2. APOYOS FOCALIZADOS.

a. Talleres formativos para estudiantes.

1. **Talleres de neurodivergencia.** Se realizaron **20 Talleres de sensibilización** sobre la Neurodivergencia, cuyo objetivo era promover en los estudiantes la empatía, el respeto y la comprensión hacia las distintas formas en que las personas perciben y se relacionan con el mundo. Además, dichos talleres también se enmarcaban en el Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual de nuestros alumnos que poseen diagnóstico de Autismo.
2. **Talleres de convivencia escolar.** Se llevaron a cabo **22 ciclos de talleres** (cada ciclo contó con, al menos, 3 sesiones de trabajo realizado por el ámbito de convivencia escolar en coordinación con la jefatura de curso) en los cuales se abordaron temáticas como: *Seguridad y autocuidado, Convivencia digital, Resolución pacífica de conflictos, Violencia simbólica, Inclusión y Convivencia Nutritiva*.

3. Al inicio de cada ciclo de talleres se envió una comunicación a las familias para informarles las temáticas que se trabajarían en el curso de su hijo(a), solicitando su refuerzo en el hogar. Asimismo, al finalizar cada ciclo, se remitió una comunicación junto con una infografía a los apoderados, en la que se dieron a conocer los principales aprendizajes adquiridos, hallazgos y las oportunidades de mejora identificadas.

b. Campeonato de baby fútbol “Con goles y alegrías”. Teniendo un foco formativo y con el objetivo de fomentar la participación, el trabajo en equipo, la inclusión y la sana convivencia entre los estudiantes a través del deporte, promoviendo valores como el respeto, la empatía, el compañerismo y el buen trato, entre el 6 de octubre y el 4 de noviembre se realizó el campeonato de baby fútbol “Con goles y alegrías”, dirigido a niños y niñas entre 4° y 6° básico. Contó con la participación de más de 60 estudiantes, los cuales demostraron un comportamiento ejemplar en todo momento. Terminó coronándose campeón el equipo de *Ganadores amistosos*, quien venció en la final a *Buenos y respetuosos*. El resto de los equipos consiguieron los siguientes lugares: 3° LUGAR: *Respect F.C.*; 4° LUGAR: *Good Boys* y 5° LUGAR: *Compasión F.C.*



- c. Encuesta Nacional de Salud Pública y Drogas.** A través de SENDA y en conjunto con la empresa Ipsos Chile los cursos 8°B, IB, III A y III B participaron de la 16° Encuesta Nacional anónima de Salud Pública.
- d. Talleres formativos para padres y apoderados.**

En los cuatro ciclos de reuniones de apoderados realizados durante el año, se llevaron a cabo talleres en todos los niveles, los cuales eran dirigidos hacia las familias formándoles en temáticas asociadas a diferentes aspectos de la convivencia escolar, como, por ejemplo,

la convivencia digital. Entre ellos destacaron los talleres denominados **¡Conversemos!** (2º ciclo de reuniones) y **¡Gracias!**, donde se presentaba la estrategia de convivencia escolar con el mismo nombre y tenía como finalidad instaurar la valoración positiva. y el agradecimiento como parte relevante de la comunicación diaria. Y también los talleres realizados en 4º básico, 8º básico y II medio, vinculados a **los Indicadores de Desarrollo Personal y Social** (*Clima de convivencia escolar, Autoestima académica y motivación escolar, Hábitos de vida saludable, Participación y Formación ciudadana*). Padres, madres y apoderados reflexionaron sobre temáticas clave de la formación integral, identificando acciones del colegio y proponiendo aportes para fortalecer el **Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026**.

C. NIVEL 3. INTERVENCIONES DE MAYOR INTENSIDAD.

- N° de estudiantes que finalizaron el año 2025 en acompañamiento desde el ámbito de convivencia escolar y que poseen medidas de apoyo psicosocial y/o disciplinarias.

CICLO	MEDIDAS DE APOYO PSICOSOCIAL Y/O DISCIPLINARIAS		% DEL ESTUDIANTADO
PK- 6º BÁSICO	26	COMPROMISO FAMILIAR	2,91%
	8	ADV. CONDICIONALIDAD	0,89%
	2	CONDICIONALIDAD DE MATRÍCULA	0,22%
7º IV MEDIO	10	COMPROMISO FAMILIAR	1,12%
	11	ADV. CONDICIONALIDAD	1,23%
	6	CONDICIONALIDAD DE MATRÍCULA	0,67%
TOTAL	63	7% del estudiantado	7%

Se informa acerca de los estudiantes que han estado involucrados en situaciones de convivencia escolar y que a raíz de ello poseen medidas de apoyo psicosocial y/o disciplinarias, dividiéndolos por ciclo. 63 alumnos, lo cual representa el **7%** del total del estudiantado (**el modelo Escuela Total plantea que este porcentaje se encuentre entre el 5 y el 10%**).

- **Activación de protocolos frente a situaciones que han afectado la convivencia escolar.** Durante el año escolar 2025 se activó en 34 ocasiones el Protocolo de actuación ante hechos de maltrato escolar, de los cuales en 24 casos se lograron comprobar hechos de violencia escolar y/o maltrato (ninguno estuvo ligado, en función de las indagaciones realizadas, a situaciones de acoso escolar), mientras que el resto se ha descartado, lo cual representado el 70% del total.
- Mientras que el Protocolo de actuación frente a hechos de connotación sexual fue activado en 3 oportunidades, en ninguna de las cuales la indagación escolar comprobó el reclamo presentado por la familia.

PROTOCOLO	Nº DE ACTIVACIONES	Nº DONDE SE COMPRUEBA EL RECLAMO
Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia.	34	24 (70%)
Protocolo de actuación frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual	3	0 (0%)
TOTAL	37	24

- Sra. Loreto Allendes, representante del Centro de Padres, manifiesta que a nivel de apoderados existe la percepción que desde hace varios años el colegio ha mejorado en temáticas de promoción y fomento de la buena convivencia escolar, de respeto, buen trato y así como también al acoger los casos de reclamo presentados por las familias. En ese mismo contexto, señala que la actual directiva del centro de padres ha recibido varias quejas de padres sobre situaciones de acoso escolar, siendo uno de los casos más complejos uno ocurrido en el nivel de sexto básico.
- Dado lo anterior, encargados de convivencia le indican que los datos formales con los que se cuentan y que dieron origen a las activaciones de Protocolo son los que se expusieron en esta reunión y ninguno de aquellos casos corresponde -según las indagaciones llevadas a cabo- a hechos de acoso escolar. Asimismo, también se señala que desde el ámbito de convivencia es importante llevar a cabo una labor de psicoeducación a todos los miembros de la comunidad escolar sobre las características del acoso escolar (**Intencionalidad** de causar daño; **Reiteración** en los hechos; y **Asimetría** o desigualdad) y a su vez diferenciarlo de otras situaciones que de igual manera afectan la convivencia nutritiva, tales como la **violencia escolar** o el **maltrato escolar**.
- De la misma manera, la Señora Loreto, indica que la directiva actual del Centro de Padres ha evaluado algunas propuestas para mejorar la convivencia escolar en el colegio, tales como generar un Taller extraprogramático de ajedrez y también crear entre los estudiantes de 7º básico en adelante actores que sean elegidos y validados entre sus mismos pares para que aborden y resuelvan situaciones de conflictos menores.
- Finalmente, todos los integrantes del Comité toman conocimiento que el acta de esta reunión será compartida con ellos y se les solicita socializarla con los estamentos que representan.